Paz de Ariporo, Casanare, 01 de SEPTIEMBRE de 2026.

APROBACIÓN DE POLIZAS

Para la ejecución del Contrato 006-2026, cuyo objeto es "**CONTRATAR LOS SERVICIOS DE OPTIMIZACIÓN TECNOLÓGICA PARA LA PLATAFORMA G.B.S., QUE COMPRENDAN LA IMPLEMENTACIÓN DE SUS ÚLTIMAS VERSIONES DE SOFTWARE, ACTUALIZACIÓN DE LA ARQUITECTURA DOCUMENTAL, TRANSFERENCIA TECNOLÓGICA AL PERSONAL DE LA ENTIDAD Y ASISTENCIA TÉCNICA POST-IMPLEMENTACIÓN.**". El Contratista, LUZ DARY AREVALO GALVAN, identificada con de ciudadanía número 63.352.072 Actuando en nombre y representación legal de GBS INFORMATION SOLUTIONS SAS Identificado con Nit 830.094.053-4, constituyó póliza de seguros de cumplimiento de las obligaciones emanadas del citado contrato, bajo el número **45-46-101038514 anexo 0** de la compañía **SEGUROS DEL ESTADO S.A.**, expedida el **27 de AGOSTO de 2026**, con vigencia y amparo de los siguientes riesgos:

RIESGO	DESDE	HASTA	VALOR ASEGURADO
Cumplimiento del contrato	26/08/2026	26/03/2027	$506.000
Calidad del servicio	26/08/2026	26/03/2027	$506.000

Analizando el contenido de la misma, vemos que se ajusta a los términos y cuantías exigidas en el Proceso de contratación CM-PZA-CD-4-2026. Por lo establecido en la Ley 80 de 1993, articulo 7 de la ley 1150 de 2007, artículos 2.2.1.2.1.5.4, 2.2.1.2.3.1.7 del decreto reglamentario 1082 de 2015, se procede a impartir aprobación de la póliza constituida.

Se expide al primer (01) día del mes de septiembre de 2026.

HENRY RIAÑO CRISTIANO
PRESIDENTE

ELABORO: ALEIDA CONSUELO JERONIMO NAVAS
PROFESIONAL CONTRATADA